

22183 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Fernando Pampillón Fernández Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de noviembre de 2001 (BOE 15 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar al Catedrático de Universidad a don Fernando Pampillón Fernández, número de Registro de Personal 3520754046A0504, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, de acuerdo con el R. D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

22184 RESOLUCIÓN 432/38259/2003, de 25 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/2750/2003, de 2 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/2750/2003, de 2 de octubre, esta Dirección General, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo. Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión de las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero. Convocar a los opositores admitidos para la realización del ejercicio el sábado 14 de febrero de 2004, a las diez horas, en la Subdirección General de Personal Civil, calle Juan Ignacio Luca de Tena, n.º 30, 3.ª Planta, Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Director general, Luis Roca Ramírez.

ANEXO I

Listado provisional de opositores excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios. Ministerio de Defensa

N.º excl.	DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Causas exclusión (*)
3E	04572173	Fraile García, Ana María.	A
4E	50102294	Muñoz Lorenzo, Cirilo.	A

N.º excl.	DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Causas exclusión (*)
1E	20162675	Navarro Martínez, Francisco Javier.	A
2E	17418189	Revuelto Revuelto, José.	B

(*) Causas de exclusión:

Código: A. Descripción: No aportar fotocopia del D.N.I. o estar dicho documento caducado.

Código: B. Descripción: No indicar la posesión de la titulación o especialidad requerida para el programa solicitado.

MINISTERIO DE HACIENDA

22185 ORDEN HAC/3377/2003, de 24 de noviembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con categoría de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Hacienda y sus organismos autónomos, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Finalización el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficios de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus Organismos Autónomos, convocados por Orden de 7 de octubre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 2003).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos se expondrán en el Ministerio de Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de 7 de octubre de 2003, en plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes omitidos (si los hubiera), subsanen los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de febrero de 2004, a las diez horas, en la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Barcelona, calle Via Augusta, número 179, Barcelona.

Los opositores deben ir provistos del documento nacional de identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo negro.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.